



# **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**

CALLE PEDRO MARIA MELO Nº22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6

## **SECRETARIA**

### ***ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL 2019.***

**ACTA NUM.14/2019...Sesión presidida por: ANGEL LEOVIGILDO SANCHEZ.**

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 17 días del mes de OCTUBRE del 2019 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores: Lic. Angel Leovigildo Sánchez, presidente, Modesto Guerrero, vice-presidente, Francia Reyes Borbón, Lic. Eugenio Peña Rosario, Ramona Pérez Melo, y el señor Ruddy Diaz, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por la regidora Francia Reyes Borbón.

Una vez comprobado el cuórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de cuatro (04) regidores y con la excusa de la señora Ramona Pérez Melo, siendo las 6:20 P.M, el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria. Contamos con la presencia de las licenciadas Reyna Chalas Tejeda y Francia Melo.

Se procedió a la lectura de las actas Núm. 012-2019 de sesión ordinaria y 013-2019 de sesión extraordinaria. Mismas que fueron aprobadas sin objeciones.

### **Informes.**

El regidor Modesto Guerrero informo sobre la reunión con el sector transporte, donde al parecer se han presentado algunos inconvenientes y no ha sido posible llegar a un acuerdo. Esta reunión fue aprobada en sesión anterior, atendiendo la solicitud elevada por un conjunto de Juntas de Vecinos de la comunidad, las cuales hacen un llamado con relación al deficiente servicio de transporte en las primeras horas de la mañana en esta comunidad.

La regidora Francia Reyes Borbón dijo que este tema no puede darse por terminado, por lo que entiende debe continuar en otras instancias y el mismo sea resuelto. Por otro lado, denunció la existencia de una pocilga en la parte alta de la comunidad, la cual expelle un hedor insoportable, solicitando a quien tenga que ver con esta situación a que intervenga. Finalmente comunico sobre un pequeño vertedero que se esta formando en los alrededores del canal Marcos A. Cabral.

El regidor Lic. Eugenio Peña Rosario presento excusas por no poder asistir a la reunión con los representantes del sector transporte, pero dijo apoyar en todos los sentidos la decisión de provocar otros encuentros en instancias superiores.

El presidente del concejo de regidores Lic. Ángel Leovigildo Sánchez, informo que dicha reunión fue provechosa, a pesar de que se pudo notar un interés por parte de un sector. Dijo debe propiciarse otra reunión en conjunto, concientizando a la comunidad y poder realizar un plan piloto de por lo menos un mes y así la población podrá hacer los ajustes en cuanto a los horarios que se vayan a establecer.

### **Comunicaciones recibidas por secretaria.**

#### **Carta solicitud donación materiales y equipos para la Unidad de Atención Primaria Matanzas.**

El secretario Municipal le dio lectura a la comunicación enviada desde la Unidad de Atención Primaria Matanzas, firmada por el personal médico de allí, donde solicitan la donación de materiales y medicamentos para dicho centro, ya que son muchas las visitas de pacientes y quienes tienen que suplir dichos medicamentos y materiales no lo hacen con la frecuencia y cantidad debida.

El presidente del concejo le concedió la palabra al regidor Lic. Eugenio Peña Rosario quien se quejó enérgicamente con relación a los problemas que tienen las unidades de atención primarias en todo el territorio nacional, teniendo el país un ministerio de salud y aun así los ayuntamientos tienen que suplir las necesidades a estos centros, pero el gobierno central no le deposita el por ciento que por ley les corresponde a los ayuntamientos.

El regidor Peña se expuso en cuanto a ciertas ayudas que se solicitan a esta institución municipal y en varias ocasiones han sido negadas por algunas razones que entiende no deben ser, aun sean realizadas por los miembros de este concejo de regidores como ha ocurrido en varias ocasiones.

La regidora Francia Reyes Borbón se expresó en iguales términos que el regidor Eugenio Peña Rosario, en cuanto a las situaciones que en ocasiones se han presentado en la institución, a la vez de hacer un llamado a la reflexión para que no se tengan que cuestionar las administraciones de estas instituciones públicas.

El presidente del concejo de regidores, Lic. Ángel Leovigildo Sánchez, expuso que no ha sido su norma el solicitar nada a los ayuntamientos, ni antes y mucho menos ahora desde la función que ocupa, ya que siempre se presentan diferencias con los incumbentes, los cuales muchas veces no entienden que es un servicio y hasta un compromiso el que tienen con la población. Dijo que el ministerio de salud publica es una vergüenza, ya que no disponen de nada y nunca pueden resolver las situaciones que se presentan.

**Finalmente, después de los debates, los señores regidores acogieron la solicitud de la Unidad de Atención Primaria Matanzas y remitir la misma hasta la oficina de la Alcaldesa Municipal para que le de curso, haciendo notar que el Comité de Salud, asumirá algunas de estas peticiones dentro de sus posibilidades.**

**Oficios recibidos por secretaria.**

**Oficio 022/2019 solicitud aprobación re estimación de ingresos por un monto de \$ 636,000.00.**

Con relación a este oficio el regidor Lic. Eugenio Peña Rosario solicito a la licenciada Francia Melo, presente en esta sesión dar un detalle de lo indicado en cuanto a esta re estimación, sobre todo la distribución de los recursos.

La señora Licenciada Francia Melo, explicó sobre lo que tiene que ver con la distribución de estos recursos hacia los símbolos que se han agotado y por lo tanto, deben ser alimentados.

La regidora Francia Reyes Borbón expreso que por razones ajenas no ha podido estudiar dicho oficio y le gustaría verificar todo, por lo que estaría de acuerdo con que el mismo sea enviado a comisión.

El regidor, Lic. Eugenio Peña Rosario, secundo la propuesta de Francia Reyes Borbón, en el sentido de que este tema sea enviado a comisión.

**El presidente del concejo sometió a votación la propuesta de la regidora Francia Reyes Borbón, para que el oficio 022/2019 sea enviado a comisión y la misma fue aprobada con los votos de los cuatro (04) regidores presentes.**

### Turno Libre

El Lic. Angel Leovigildo Sánchez, presidente del concejo se expreso en torno a la designación de la Escuela Idalina Guerrero como Liceo de este municipio de Matanzas, ya que, para tales fines, dicho recinto no cumple con las condiciones, por lo que, la comunidad no debió permitir tal acción por parte del director del distrito 03-04. Entiende, debemos iniciar una campaña para que sea construida una edificación con las reales condiciones y pueda funcionar un liceo, el cual cuente con el suficiente espacio para cada una de las áreas que debe tener un centro secundario.

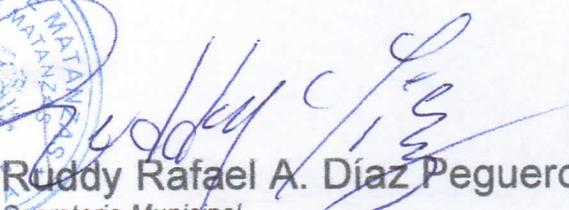
La licenciada Reyna Chalas Tejeda, comunico que ya iniciaron con los trabajos de adecuación del salón de sesiones y reuniones, por lo que espera en los próximos días estén concluidos los mismos.

**Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 8:20 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.**

Firmado,

  
Lic. Ángel Leovigildo Sánchez  
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas



  
Ruddy Rafael A. Díaz Peguero  
Secretario Municipal



# **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6

## **SECRETARIA**

### ***ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.***

**ACTA NUM.17/2019...Sesión presidida por: ANGEL LEOVIGILDO SANCHEZ.**

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 19 días del mes de DICIEMBRE del 2019 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores: Lic. Ángel Leovigildo Sánchez, presidente, Modesto Guerrero, vice-presidente, Francia Reyes Borbón, Lic. Eugenio Peña Rosario, Ramona Pérez Melo, y el señor Ruddy Diaz, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por la regidora Francia Reyes Borbón.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de cuatro (04) regidores y la ausencia de la regidora Ramona Pérez Melo, siendo las 6:30 P.M, el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

Se procedió a la lectura del acta Núm. 016-2019 de sesión ordinaria, la cual fue aprobada con la observación hecha por el regidor Modesto Guerrero de que el muro de reducción del cual informo en la sesión anterior debe colocarse en la carretera Arroyo Hondo---Villa Fundación, no es frente al colmado 21 de enero, si no, por el colmado los Tres Hermanitos.

## **Informes.**

El regidor Lic. Eugenio Peña Rosario informo sobre la visita realizada a los miembros del INTRAN en Bani, junto a una comisión del concejo de regidores, donde se trato el tema concerniente al transporte en la comunidad de Matanzas, específicamente en el horario de la 7:00 A.M, resaltando que la misma fue muy fructífera y por lo tratado allí, entiende debemos abocarnos en una próxima sesión aprobar una resolución municipal, atendiendo a lo que establece la ley 63-17 sobre la regulación del tránsito en los municipios.

El presidente del concejo de regidores, Lic. Ángel L. Sánchez, hizo énfasis en la ley antes mencionada, ya que esta faculta a los ayuntamientos en materia de tránsito, por lo que, Matanzas debe tener un sistema mas organizado en cuanto al transporte se refiere.

El secretario municipal, Ruddy Diaz le dio lectura a la invitación enviada desde la alcaldía municipal para el aguinaldo navideño que realizara este ayuntamiento el próximo domingo 22 del mes en curso.

### **Comunicaciones recibidas por secretaria.**

Comunicación enviada por el Equipo Acción por el Progreso de Galeón solicitando habilitación cocina centro comunal y otra comunicación solicitando protección de enverjado del mismo centro comunal.

**Después de haber sido leídas por el secretario municipal, los señores regidores acordaron enviar dichas comunicaciones al despacho de la alcaldesa municipal para que contemple proceder con lo solicitado en el asunto, atendiendo a las disponibilidades financieras, ya que el concejo de regidores no maneja presupuesto, pero esta totalmente de acuerdo en que dicho centro comunal sea habilitado con los utensilios de cocina y a la vez sea colocada la malla frontal, la cual servirá de protección al mismo.**

### **Oficios recibidos por secretaria.**

Oficio 025/2019 de la alcaldía municipal solicitando aprobación re estimación de ingresos por un monto de 1,230,239.00 pago por impuesto uso de suelo.

**Este oficio fue enviado a comisión por parte de los señores regidores y será analizado y discutido en una próxima sesión.**

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 7:15 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.

Firmado,

Lic. Angel Leovigildo Sánchez  
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas



Ruddy Rafael A. Díaz Peguero  
Secretario Municipal Ayuntamiento Matanzas



## **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6  
SECRETARIA

### **ACTA DE REUNION DE CABILDO ABIERTO PARA CONOCER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A EJECUTARSE EL PRXIMO AÑO 2020 CELEBRADA EL MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019**

En Matanzas, Municipio del mismo nombre, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año 2019, este Ayuntamiento Municipal de Matanzas celebro sesión de cabildo abierto con el propósito de conocer el presupuesto participativo a ejecutarse el próximo año 2020, con la asistencia del presidente del concejo de regidores; Lic. Ángel L. Sánchez, el vice presidente, Modesto Guerrero, Francia Reyes Borbón, Lic. Eugenio Peña y Ramona Pérez Melo. La Alcaldesa Municipal envió sus excusas por no poder estar presente. Estuvo presente el señor Ruddy Díaz, secretario Municipal.

Siendo las 10:40 AM el moderador, Lic. Félix Peguero solicito la formalidad para entonar las notas del himno nacional. De inmediato se procedió ceder la palabra al señor Cristóbal Rodríguez, quien tuvo a su cargo la invocación.

El presidente del concejo de regidores, señor Lic. Ángel L. Sánchez procedió solicitar al secretario municipal realizar el pase de lista, contando con la asistencia de los cinco regidores que conforman el concejo edilicio. Acto seguido el presidente se dirigió a los presentes para dar las palabras de bienvenida y felicitarles por su asistencia y deseo de seguir trabajando en favor de sus comunidades, al tiempo de hacer un llamado a la reflexión de todos los dominicanos, para que de una manera urgente se controlen los feminicidios, ya que en los últimos días nuestro país ha estado en la mira del mundo ante tantos actos de violencia, sobre todo hacia la mujer, por lo que llama al comedimiento y la comprensión, buscar cada día mas de Dios y practicar la unión familiar.

El secretario municipal realizo el pase de lista a las comunidades que conforman este municipio de Matanzas y contamos con la presencia de las siguientes representaciones a través de sus organizaciones sociales y delegados: MATANZAS, BARRIO ANA LUCILA (Barrio de Washington), QUIJA QUIETA, LOS TUMBAOS, SECCION SAN JOSE (Cruce de Arroyo Hondo), ARROYO HONDO, GALEON y LAS TABLAS.

La Licenciada Reina Chalas Tejeda, encargada de los trabajos de Presupuesto Participo, explico los pasos dados en cada una de las comunidades para llegar hasta esta Sesión de Cabildo Abierto y de esta manera acordar las obras a ejecutarse en el 2020 en cada lugar.

El delegado del sector Ana Lucila, Gustavo Aguasviva pregunto cual es la real función de un delegado, ya que en su sector han confrontado algunos inconvenientes con el maestro que tiene a su cargo la ejecución de la obra, dejando entender que el delegado no tiene nada que ver con la supervisión de dichos trabajos.

El presidente del concejo de regidores, Lic. Ángel L. Sánchez le respondió al delegado Aguasviva, haciéndole de conocimiento que el delegado tiene derecho a solicitar todo cuanto entiende en cada obra, dentro de las normas establecidas.

El regidor Lic. Eugenio Peña, expreso que también se da el caso de algunos delegados que quieren hacer lo que ellos entienden le conviene en su sector, no respetando la decisión arribada en cuanto a la ubicación de una obra, por lo que también se debe tomar en cuenta y ser vigilantes de que se haga lo acordado por las asambleas comunitarias.

Continuando con su exposición, la Licenciada Tejeda, explico el porque de los montos asignados a cada comunidad, ya que aun a este municipio de Matanzas le están aplicando los datos obtenidos del censo del año 2010, por lo que, los fondos no son suficientes como para poder asignarle partidas mayores a cada comunidad.

La Lic. Reina Chalas le dio lectura al listado de prioridades por diferentes sectores y comunidades, así como la disponibilidad para el 2020.

Arroyo Hondo,  
Disponible **RD\$ 177,330.00**

Los Tumbaos  
Disponible **RD\$ 412,228.00**

Quija Quieta,  
Disponible RD\$ 296,835.00

Las Tablas  
Disponible RD\$ 262,911.00

Sección San José (Cruce de Arroyo Hondo)  
Disponible RD\$ 990,478.00

Galeón  
Disponible RD\$ 369,309.00

Ana Lucila (Barrio Washington)  
Disponible RD\$ 285,784.00

Matanzas  
Disponible RD\$ 1, 004,356.00

De inmediato se procedió conceder la palabra a los delegados representantes de cada una de las comunidades e indicar las obras que fueron seleccionadas en las reuniones comunitarias, procediendo a seleccionar la que se realizará acorde con la disponibilidad con que cuenta cada una.

**MATANZAS:**

Quedo pendiente la discusión de la obra seleccionada en las asambleas comunitarias, ya que se acordó de manera unánime la compra de un terreno para la ampliación del cementerio municipal.

**BARRIO ANA LUCILA:**

Acordaron la construcción de un Centro Comunal.

**LOS TUMBAOS:**

Aprobaron la construcción de aceras y contenes.

**QUIJA QUIETA:**

Mediante asamblea comunitaria habían acordado la remodelación del local donde funciona la Asociación de Agricultores de la localidad y convertirlo en un centro funerario, pero dada la objeción de uno de los delegados, el cual expreso que esa asociación no se ha reunido en mayoría para tomar tal decisión, se procedió dejar pendiente la obra de esta comunidad, hasta tanto se pongan de acuerdo. De no lograr un entendimiento, se procederá a ejecutar la segunda obra que es la construcción de aceras y contenes en la calle Duarte de la comunidad.

**SAN JOSE (Cruce de Arroyo Hondo):**

Se aprobó la construcción de aceras y contenes

**ARROYO HONDO:**

Aprobado la construcción de aceras y contenes.

**LAS TABLAS:**

**Aprobado la construcción de aceras y contenes en la calle Plinio Arias.**

**GALEON:**

**Aprobado la construcción de aceras y contenes.**

El presidente del concejo de regidores indico que estas obras al ser incluidas en el presupuesto general del ayuntamiento, serán conocidas mas adelante, ya que existe diferencias en dos comunidades y se debe esperar a que los delegados se pongan de acuerdo y hagan llegar su decisión final a esta sala capitular y al departamento de Presupuesto Participativo.

De inmediato se procedió a la escogencia del comité de seguimiento, el cual esta conformado por las siguientes personas:

- Manuel Melo .....Matanzas**
- Melida Arias.....Sección San José**
- Flor Odette Peña.....Arroyo Hondo**
- Gustavo Aguasviva.....Ana Lucila**
- Miguel Suazo.....Quija Quieta**
- Argenis Villegas.....Galeón**
- Lic. Eugenio Peña.....Regidor**

Dicho comité de seguimiento fue juramentado por el presidente del concejo de regidores, Lic. Ángel L. Sánchez. Aprovecho la ocasión para agradecer a cada uno de los presentes por haber asistido a esta sesión de Cabildo Abierto, al tiempo de preguntar por las obras de este año 2019 si han sido ejecutadas, a lo que los delegados respondieron de manera afirmativa.

**Agotada la agenda se procedió a clausurar la sesión siendo la 12:35 P.M.**

  
**Lic. Ángel Leovigildo Sánchez**  
**Presidente Sala Capitular**



  
**Ruddy Rafael A. Díaz Peguero**  
**Secretario Municipal**



# **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6

## **SECRETARIA**

### ***ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019.***

**ACTA NUM.16/2019...Sesión presidida por: ANGEL LEOVIGILDO SANCHEZ.**

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del 2019 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores: Lic. Ángel Leovigildo Sánchez, presidente, Modesto Guerrero, vice-presidente, Francia Reyes Borbón, Lic. Eugenio Peña Rosario, Ramona Pérez Melo, y el señor Ruddy Diaz, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por el presidente del concejo Lic. Ángel L. Sánchez.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de los cinco (05) regidores, siendo las 6:25 P.M, el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

Se procedió a la lectura de las actas Núm. 014-2019 de sesión ordinaria y 015-2019 de sesión extraordinaria, Mismas que fueron aprobadas sin objeciones.

## **Informes.**

La regidora Francia Reyes, informo sobre su participación en la reunión organizada por un grupo de jóvenes biólogos y medioambientalistas, interesados en proteger el patrimonio de las Dunas. En dicha reunión, aprovecho para explicar la situación real por la que está atravesando esa área protegida y patrimonio ecológico, donde se continúa extrayendo materiales y permitiendo la construcción de viviendas.

En iguales términos se expresaron los demás miembros de este concejo de regidores, apuntando que las autoridades han sido muy permisibles con esta situación, permitiendo que se produzcan estos daños, no solo a las Dunas, sino a otras áreas que son de gran ayuda para el sostenimiento del ecosistema.

En otro orden, el regidor Modesto Guerrero expreso que debe buscarse la forma más idónea para la colocación de un muro de reducción en la carretera Arroyo Hondo---Villa Fundación, específicamente en la entrada hacia el colmado 21 de enero, esto debido al transito por esa vía, el cual es muy fuerte.

El Lic. Eugenio Peña Rosario informo sobre las reuniones que se están llevando a cabo en la sección Las Tablas con varias organizaciones, donde se esta solicitando que los moradores de allí donen la cantidad de las fundas de cemento que entiendan pueden donar y de esta manera proceder con la construcción de los contenes que hacen falta en la localidad, trabajos estos que son responsabilidad de las instituciones gubernamentales, pero no la ejecutan.

### **Comunicaciones recibidas por secretaria.**

#### **Comunicación de ASOMICABA sobre disposición con relación al horario de transporte en Matanzas.**

Se le dio lectura a la comunicación enviada por ASOMICABA, donde expresan la decisión a la que arribaron en su reunión para tratar el tema referente al horario de salida de las guaguas de Matanzas en el horario de las 7:00 A.M, acordando que saldría en el horario de 7:05 A.M. con un mínimo de 15 pasajeros, durante un mes, a modo de prueba y de no continuar con esa rutina, se verían obligados a sacarla de nuevo del servicio, ya que no podría cubrir los gastos.

Los miembros del concejo de regidores, expresaron que esta ha sido una decisión arbitraria la de colocar esta guagua por parte de la Asociación, ya que la población no se entero de esta decisión, además del poco tiempo como plan piloto para que los usuarios se fueran acostumbrando, de igual forma, que las guaguas de transporte que no pertenecen a Matanzas le recogen los pasajeros antes de esta salir, lo que constituye un verdadero problema, por lo que de esa forma no tiene posibilidad de transportar el mínimo de pasajeros que ellos establecen en el documento.

Finalmente se propuso una comisión que se encargara de visitar las oficinas del INTRAN en la provincia y presentarle la problemática, para mas adelante provocar una reunión con las partes interesadas, los regidores y la alcaldesa municipal, para que en la misma se tome una decisión con firmeza y seriedad que sea respetada y realizar un perifoneo en toda la comunidad para que este enterada de los acuerdos arribados. **Esta propuesta fue sometida a la consideración de la sala y aprobada a unanimidad.**

**Comunicación del Partido Revolucionario Moderno sobre toma de licencia por parte de funcionarios que participaran en las elecciones 2020.**

Se le dio lectura al documento enviado por el Partido Revolucionario Moderno y a la Junta Municipal Electoral con relación a la toma de licencia en el caso de los funcionarios de este ayuntamiento municipal, los cuales son aspirantes a cargos municipales para la próxima contienda electoral 2020.

Se le concedió la palabra al Lic. Eugenio Peña Rosario quien apunto que esta establecido en las leyes dominicana el que cada funcionario público que tiene alguna aspiración política (en este caso para el año 2020), debe tomar una licencia de tres meses, que es el tiempo que durara la campaña electoral en el plano de la municipalidad.

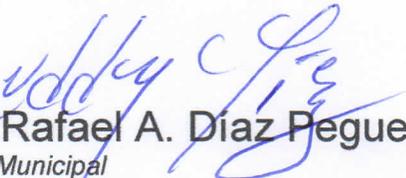
La regidora Ramona Pérez Melo, expreso que este documento es algo incomodo para los regidores, ya que son muy pocos los que acatan este tipo de llamados.

El presidente del concejo de regidores sometió a la consideración de sus compañeros el contenido del documento enviado por el PRM, en el sentido de que cada funcionario publico en este ayuntamiento que tiene aspiraciones municipales para el año 2020, debe tomar una licencia de sus funciones por el tiempo que dure la campaña. **El documento fue aprobado con el voto de cuatro de los regidores y la abstención de la regidora Ramona Pérez Melo.**

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 7:45 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.

Firmado,

  
Lic. Ángel Leovigildo Sánchez  
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas

  
Ruddy Rafael A. Díaz Peguero  
Secretario Municipal





# **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6

## **SECRETARIA**

### **ACTA DE SESION EXTRA-ORDINARIA CELEBRAD MARTES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

**ACTA NUM.015/2019...Sesión presidida por el Lic. Ángel Leovigildo Sánchez**

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 05 días del mes de noviembre del 2019 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION EXTRA-ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores: Lic. Ángel Leovigildo Sánchez presidente, Modesto Guerrero, vicepresidente, Francia Reyes Borbón, Lic. Eugenio Peña Rosario, Ramona Pérez Melo y el señor Ruddy Diaz, secretario municipal. Contamos en esta sesión con la presencia del Encargado de Finanzas, Lic. Elías Peña.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por la regidora Ramona Pérez Melo.

Una vez comprobado el Cuórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, y con la asistencia de los cinco (05) regidores, siendo las 11:30 A.M, el presidente del concejo dio inicio a la sesión extraordinaria.

**Comunicación recibida por secretaria.**

Solicitud del secretario municipal para salir fuera del país por 15 días.

Se le dio lectura a la comunicación elevada por el secretario municipal, solicitando permiso de esta sala capitular para salir del país hacia los Estados Unidos por espacio de 15 días, a partir del día 06 de noviembre del 2019.

**Al no existir ninguna objeción ante esta comunicación, la misma fue aprobada a unanimidad.**

**Oficios recibidos por secretaria.**

Oficio núm. 022/2019 Reestimación de Ingresos por un monto de RD\$ 636,000.00, pago proyecto instalación de torres de telecomunicaciones d/f 30/09/2019.

El conocimiento de este oficio se había dejado pendiente en sesión anterior, por lo que se procedió a someterlo en discusión por los honorables miembros del concejo de regidores.

El presidente del concejo, Lic. Ángel L. Sánchez le concedió la palabra al Lic. Elías Peña, encargado de Finanzas para que este ofrezca una explicación mas detallada sobre los destinos de los fondos a re estimar, ya que hay algunas dudas sobre las simbologías hacia donde van estos destinados.

El Lic. Peña ofreció una explicación detallada sobre lo solicitado por los señores regidores en cuanto a como se distribuyen los fondos a través de los diferentes símbolos.

**Finalmente, luego de varias aclaraciones hecha por el departamento de finanzas en relación a los cuestionamientos de los regidores, el presidente del concejo sometió a la consideración de los demás integrantes de la sala capitular la aprobación de la re estimación de ingresos por un monto RD\$ 636,000.00. Dicho oficio fue aprobado con el voto favorable de cuatro (04) de los señores regidores y la abstención de la regidora Francia Reyes Borbón.**

**El monto del proyecto pagado será distribuido de la siguiente manera:**

**Desde la cuenta receptora núm. 130-104177-4 RD\$ 636,000.00**

**A las cuentas siguientes**

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>Cuenta núm.130-400012-2 Servicios municipales</b>  | <b>RD\$ 197,160.00</b> |
| <b>Cuenta núm. 130-102372-5 Gastos de Personal</b>    | <b>RD\$ 159,000.00</b> |
| <b>Cuenta núm. 130-102371-7 Inversión y Obras</b>     | <b>RD\$ 254,400.00</b> |
| <b>Cuenta núm. 130-104207-0 Salud, Educ. y Genero</b> | <b>RD\$ 25,440.00</b>  |
| <b>Total.....</b>                                     | <b>RD\$ 636,000.00</b> |

**Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 11:55 A.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.**

Firmado,

  
**Lic. Angel Leovigildo Sanchez**  
*Presidente del Ayuntamiento de Matanzas*

  
**Ruddy Rafael A. Diaz Peguero**  
*secretario del Ayuntamiento de Matanzas*

